



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA SEGUNDA DE LO PENAL
SISTEMA PENAL ACUSATORIO
ACTA DE REPARTO No.72

En la ciudad de Panamá, capital de la República, siendo las ONCE TREINTA Y OCHO de la MAÑANA (11:38) del día de hoy, dieciocho (18) del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Presidencia de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, las Magistradas que la integran, asistidas por la Secretaria Judicial y se procedió al reparto de los negocios que han sido recibidos a la fecha, la cual atendiendo al orden alfabético y de turno, quedaron adjudicados en la forma que sigue:

RECURSO DE REVISIÓN:

1 2025-85 R RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO POR LA LICENCIADA YANIXA A. LEMUS H., A FAVOR DEL SEÑOR **SAM JAMES ESCUDERO RUEDA**, SINDICADO POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA, EN LA MODALIDAD DE PANDILLERISMO, HECHO INVESTIGADO DE OFICIO.
PROCEDENCIA: PRIMERA INSTANCIA
SENTENCIA 2DA. INST. No. 90 DE 22 DE AGOSTO DE 2022
RECURRENTE: LICENCIADA YANIXA A. LEMUS H.
FECHA DE RECEPCIÓN: 17-7-2025
MGDA. CORNEJO

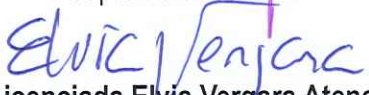
INCIDENTE DE OBJECIONES:

2 2025-86 IO INCIDENTE DE OBJECIONES, INTERPUESTO POR LA FIRMA FORENSE PANAMÁ FINANCE LAW & CO., CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 129 DEL 17 DE ENERO DE 2025, DICTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOLICITUD DE EXTRADICIÓN DEL SEÑOR **COSIMO CINQUE**, PRESENTADA POR LA REPÚBLICA DE ITALIA.
PROCEDENCIA: PRIMERA INSTANCIA
RESOLUCIÓN N° 129 DEL 17 DE ENERO DE 2025
RECURRENTE: FIRMA FORENSE PANAMÁ FINANCE LAW & CO.
FECHA DE RECEPCIÓN: 17-7-2025
MGDA. CORNEJO (CONOCIMIENTO PREVIO - RES. 11 DE ABRIL 2025)

MAGISTRADA	CORNEJO BATISTA	<u>2</u>
MAGISTRADA	GARCÍA ANGULO	<u>-</u>
MAGISTRADA	LÓPEZ ARIAS	<u>-</u>
TOTALES		<u>2</u>

Para constancia se firma la presente Acta de Reparto que lleva el número setenta y dos (72) con dos (2) expedientes, por la Presidenta de la Sala y la Secretaria Judicial.


Magistrada MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Presidenta de la Sala Penal de la Corte
Suprema de Justicia


Licenciada Elvia Vergara Atencio.
Secretaria Judicial